

San Ramón de la Nueva Orán 10 FEB 2026

Expediente Electronico N° ORA-274/2024.-
Resolución N° D-ORAN-031/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-391/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se Promociona Transitoriamente al Ing. Edgar Marcelo Acosta, D.N.I. N° 25.543.539, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura **"Manejo de suelos y Topografía"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva disposición; tomando posesión el 06 de diciembre de 2024, de acuerdo a Resolución N° SO-859/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar la promoción transitoria del Ing. Edgar Marcelo Acosta en el cargo de referencia, a partir del 06 de diciembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la prórroga de promoción transitoria a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° CS-153/2019 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la Promoción Transitoria del Ing. Edgar Marcelo Acosta, D.N.I. N° 25.543.539, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura **"Manejo de suelos y Topografía"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 06 de diciembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, designado por Resolución N° CA-SO-391/2024.

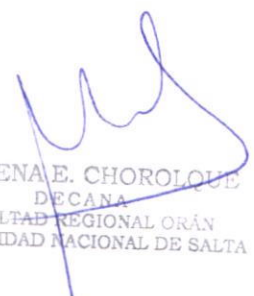
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de Promoción Transitoria, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° CS-153/2019 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación, y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA